

Noticiero de Soria

Sábado 23 de Octubre de 1897

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 749

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Octubre.

Sábado 23.—San Servando, San Pedro Pascual, San Germán, pat. de Cádiz, y San Severino.

Domingo 24.—San Rafael Arcángel, ab. de los caminantes, San Fortunato y San Martirián, ob. pat. de Bañolas, y San Martín.

Lunes 25.—San Frutos, pat. de Segovia, San Crispino, Sta. Daría y San Crispín.

Luna nueva en ESCORPIO, á las 11 y 13 m. de la noche.—Sigue el mal tiempo con probabilidades de que se aproximen las nieblas por el N. NO frío, que tras la lluvia reinará en la mayor parte de Europa y América del N. NO; en la del S., lluvioso.

Martes 26.—San Evaristo, mr. Sts. Luciano y Marciano, pat. de Vich, San Florencio.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Art. 132.—Si el incendio fuese de noche, á las horas en que los serenos se hallan de servicio, estos anunciarán con voz fuerte é inteligible el barrio donde suceda, y si fuese posible la calle y casa, avisando al mismo tiempo á las Autoridades y á todos los demás encargados del servicio para cortar incendios, según los artículos anteriores.

Art. 133.—Si para extinguir el incendio con prontitud no bastasen los esfuerzos que se empleen por los medios expresados, tienen obligación de acudir para coadyuvar al mismo fin, todos los vecinos de esta capital, sin distinción de clase ni fuero.

Art. 134.—La autoridad que dirija las operaciones, mantendrá el orden y dictará las disposiciones oportunas, tanto para el más pronto atajo del incendio, cuanto para la salvación de personas y efectos, custodia y seguridad de estos, y acordonamiento del sitio, impidiendo la entrada á otras personas que las necesarias.

Art. 135.—El Ayuntamiento nombrará un individuo que reúna circunstancias al efecto, como encargado de la bomba, mangas y demás útiles de su propiedad para cortar incendios, el cual tendrá obligación de conservar estos en el mejor estado, y dispuestos á prestar servicio, percibiendo la gratificación que se señale.

Cocina.

Setas á la arlesiana.—Se arreglan las setas sin pellejo ni troncho y se lavan bien para que no que-

de arena; colóquense en una cacerola con aceite, se sazonan y se les echan hierbas finas picadas; una vez cocidas, se echan en la fuente y se sirven.

Los Alcaldes modernos.

Antes que hacer una monografía del alcalde en general, tarea harto difícil, nos proponemos únicamente trazar algunas líneas que pongan de relieve esta entidad, poco atendida hoy y de importancia tan grande en pasados días.

Siendo un puesto de confianza, gratuito y honorífico cual ninguno, el que los alcaldes desempeñan, ni se debió mermar su antiguo prestigio, ni hacerles agentes recaudadores, ni subordinar á la política central sus iniciativas, ni mucho menos impedir que los pueblos, grandes ó pequeños, libremente los eligieran.

Un alcalde no es—ó no debiera ser al menos—más que un vecino de una localidad á quien sus vecinos confían los intereses comunales, el sostenimiento del orden entre ellos, y el agente ó procurador que, en su nombre y representación, se entiende con las autoridades superiores. Como vemos, el puesto ni puede ser mas honroso, ni de mayor confianza. Pues si esto es así, ¿qué menos puede concedérseles á los pueblos que el derecho libérrimo de nombrar á este administrador? ¿Ha de ser menos la colectividad que el individuo?

El gobierno acertará muchas veces, pero otras cometerá un acto de tiranía que pugna con la decantada libertad de la vida moderna; pues más atento á crear un buen agente electoral que un buen administrador que merezca la confianza de sus administrados, coarta la libertad de los pueblos y desprecia, sin saberlo, la institución más antigua y respetable, obligando á obedecer por exigencia de la ley lo que debiera ser espontánea manifestación del público deseo.

Tienen los alcaldes, además, misión más alta que la de administrar las rentas del común; son los padres de los pueblos; su magisterio no es de rigor sistemático, sino de consejo, de prudencia y de bondad, porque es el que en unión de los jefes de las familias, y con más autoridad y más saber, dirige las contiendas que entre ellas se levantan, zurce voluntades, lima asperezas y dulcifica, al par que encauza y moraliza, las costumbres.

El alcalde debe tener prestigio, autoridad por la respetabilidad de su persona, por su arraigo, y sobre todo, acierto y prudencia para llevarse bien con todos sus administrados.

¿Pero cómo podrá realizar esta parte importantísima de su cometido si se le obliga casi á la fuerza, y bajo pena de arrancarle de las manos la vara, á que apoye á tal ó cual candidato en contra de lo que desea y piensa una gran parte de sus administrados? ¿Cómo ha de tener prestigio entre aquellos á quienes descontenta por obligarles—por toda suerte de artimañas y de coacciones—á hacer lo que no quieren, es decir, á depositar en las urnas un voto que es contrario á sus conciencias?

Esto da por resultado que sea precisamente la primera autoridad local la que arroje la manzana de la discordia que tan divididos trae á los pueblos.

No son los ayuntamientos pequeños parlamentos en donde se discutan principios políticos de escuela y se examine la bondad de las leyes. Sin embargo, hoy pasa todo lo contrario, haciendo que la tarea de los alcaldes, sobre cambiar de exencia y modo de ser, tropiece á cada paso con barreras imposibles de franquear.

Aludimos á los caciques,—señores feudales modernos y reyes casi absolutos de su región—pesan sobre los alcaldes como losa de plomo. Ni éstos se atreven á tener voluntad propia, ni se arriesgan á los peligros de incurrir en el enojo de quien puede empapelarlos por el menor descuido.

De modo, que entre las elecciones, los caciques, los secretarios, que á veces son sus peores enemigos, y los descontentos locales, se hallan colocados en la alternativa de dimitir ó de cruzarse de brazos, de incurrir en falta ó dejar que cada cual haga lo que mejor le parezca si es amigo del cacique.

Dicho se está que hay honrosísimas excepciones y que esto que apuntamos, más se refiere á las pequeñas localidades que á las grandes; pero de todos modos, el mal es profundísimo; y como los Ayuntamientos son la base de todo el organismo parlamentario, por él han de dar comienzo las grandes reformas que los pueblos desean, y que el desquiciamiento administrativo por momentos ineludible exige.

Que concluyan los nombramientos de real orden, que dejen los municipios de ser oficinas subalternas del gobierno central, y que tengan los alcaldes aquella libertad de acción, aquellas iniciativas propias, sin las cuales es imposible que saquen á los pueblos del decaimiento moral y material en que se hallan sumidos hoy.

Sobre todo, que no sean esclavos del voto, pues esta esclavitud anulará por completo el principio de autoridad que representan. Que no perdonen jamás á los que delinquen, por temor de hallarlos adversos y resentidos cuando de ellos necesiten; pues valiera más mil veces que rompiesen la respetable vara de la justicia, antes que discurrir de esta suerte.

Hagan los muñidores electores cuanto les plazca si las leyes perdonan sus desafueros; pero que no desprestigien y anulen á los alcaldes, á los administradores, á los padres de los pueblos, aquellos que más debieran precisamente aumentar su prestigio y defender su autoridad.

Si las cosas siguen como hasta aquí, poco esperamos del porvenir, como no sea nuevos rebajamientos, nuevas inmundicias y nuevas desdichas nacionales.

ENILIO MOZO DE ROSALES.

=116=

desde que había empezado la guerra, eran raras las veces que había ido á hacer la limosna del aceite, de la miel ó del mijo, y cuando se ponía en camino no era para llevar á sus hermanos las cosas de que carecían, y que los aldeanos les daban libérrima y alegremente, sino para asuntos de muy distinto género.

El convento le confiaba á nuestro buen religioso con mucho gusto todas las empresas difíciles que exigían valor, destreza y sangre fría; en primer lugar, porque el P. Pacomio poseía en alto grado todas estas eminentes cualidades, y luego, por sus frecuentes viajes le habían hecho familiarizarse con todos los peligros, con todos los padecimientos y con todos los demás inconvenientes de los caminos.

Hedwige, cuando los dos carros iban á cruzarse, dió orden de pagar al conductor del en que ella iba, y saludó al religioso, diciendo:

—¡Alabado sea Jesucristo!

—Por todos los siglos de los siglos, contestó el religioso.

Y la pequeña Emma, que le conocía perfectamente, alargó la mano con maliciosa sonrisa,

=113=

la cárcel.

Dichas estas palabras, salió de la habitación, y los tres ancianos permanecieron en silencio un instante, respetando el dolor y honrando la fe de Hedwige.

Y luego trascurrieron días y semanas, sin que volviera ninguna noticia exacta del paradero de Ladislao, á pesar de que para tenerlas despachó Oksinski una porción de propios, y hasta él mismo hizo un viaje, sin otro objeto que este. Las nuevas que se recibían de cuando en cuando eran contradictorias, y naturalmente no satisfacían al buen tío del descabellado joven; tan pronto se decía que continuaba en el hospital hasta que estuviese completamente curado de sus heridas; tan pronto que se le había visto en la ciudadela de Kiew y luego en la de Modlin; otros aseguraban que sus jueces le habían tratado con mucho rigor para obtener de él revelaciones importantes, y también que había sido enviado á la Siberia con otros prisioneros.

De todo esto no resultaba, al parecer, sino un solo hecho cierto, á saber; que Ladislao vivía. Pero, ¿cuán dura, cuán oscura, cuán pesada y cuán

La compra de Cuba.

El *The New York Herald* dice que el presidente de la República norteamericana muestra favorable á la idea de la independencia de Cuba, mediante el pago á España de una indemnización que garantizarían los Estados Unidos.

Esta campaña del *Herald* la inspira un sindicato de banqueros yankees que quieren comprar á Cuba.

Asegúrase que dicho sindicato con anuencia de Mac Kinley y Sherman, ha enviado emisarios á la manigua para explorar la actitud de los cabecillas insurrectos, y proponerles la paz á cambio de la independencia de Cuba, mediante una indemnización á España.

Esta noticia parece que está confirmada.

Los emisarios llevan las instrucciones siguientes: ahorrar tiempo en las negociaciones; reducir el número de aquellos cabecillas á quienes haya que sobornar, y realizar la paz sobre la base de una indemnización garantizada con la intervención de las Aduanas de la soñada República Cubana.

El sindicato se propone interesar en pró de sus aspiraciones á algunos altos funcionarios españoles, creyendo posible que la integridad de éstos ceda ante espléndidas dadas.

Cuentan también con la amistad que á casi todos los miembros del sindicato une con mister Mac Kinley.

El envío de los emisarios, la actitud de la prensa norteamericana y la multitud de cabildos, idas y venidas que se observan, hace sospechar que altos personajes se interesan en el buen éxito de la negociación.

Noticias

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en los locales de la Escuela elemental de niñas, la inauguración de la Escuela Dominical, cuya Junta de asociación la forman el M. I. señor Abad de esta Insigne Colegiata don Gregorio María Gamarra, Director: Excm. señora Marquesa de la Vilueña, Presidenta: Señora doña Carmen Ibarra, Vice-Presidenta: Señora doña Felisa Tovalina de Marroquin, Tesorera: Señora doña Juana del Río, Vice Tesorera: Señorita Emilia Aragónés Directora de la Normal de Maestras, Secretaria y Señorita Adriana de la Orden, Vice Secretaria.

Tenemos entendido que formarán la presidencia en el acto de inauguración el señor Gobernador

Civil de la provincia don Carlos Moreno, el señor Alcalde de Soria dimisionario don Ramón de la Orden y el señor Inspector de Escuelas don Nicolás Nalda.

A seguida de la inauguración quedará abierta la matrícula.

El acto promete estar muy animado.

Un colega financiero dice:

«La depreciación de la plata se acentúa de modo harto sensible, y que debe preocupar muy seriamente á nuestros economistas.

En el último mercado se hicieron operaciones á 92 gramos 48 céntimos el kilogramo de plata fina.

Sobre este precio juzgamos necesario llamar la atención del señor ministro de Hacienda, por el natural conflicto que pudiera ocasionarnos, dada la gran masa de circulación fiduciaria que tenemos en plaza, y el tipo de los cambios sobre París, que oscilan entre 30,25 y 30,30 por 100.»

Se recuerda á los mozos excluidos en reemplazos anteriores que durante el presente mes y próximo de Noviembre deben presentarse en las oficinas de las Zonas respectivas para pasar la revista anual.

Igual obligación tienen los que se hallan con licencias ilimitadas y los de la segunda reserva, así como los redimidos á metálico.

En la actualidad se hallan en la Cárcel de este partido setenta y siete corrigendos.

Se han verificado pruebas de la primera pólvora sin humo fabricada por el cuerpo de Artillería de Granada.

El resultado ha sido excelente: los proyectiles Mauser disparados con pólvora sin humo fabricada en Granada alcanzan una velocidad media de 685 metros: la carga de cartuchos con pólvora granadina es de 10 centigramos menos que los cargados con pólvora Rothuraid.

Las presiones desarrolladas por nuestra pólvora en fusiles Mauser son de 243 atmósferas menos en centímetro cuadrado.

El joven é ilustrado profesor del Colegio de Agustinos de Calahorra Fr. José Fernández que hace poco tiempo vino á Soria á pasar breve temporada, falleció el jueves último después de penosa enfermedad sufrida con la mayor resignación, habiéndose hallado hospedado con gran cariño y las más delicadas atenciones en la casa de nuestro estimado paisano D. Vicente Benito Delgado.

Descanse en paz el malogrado Fray José Fernández.

En vista de varias consultas dirigidas al ministerio de la Guerra acerca de la situación que corresponde á los reclutas del cupo de Ultramar que han promovido recurso de alzada contra los fallos de las comisiones mixtas de reclutamiento que los declaró sorteables, así como el destino que corresponde á los que tienen en tramitación ex-

pedientes ante las citadas corporaciones, se ha dispuesto que los expresados reclutas continúen prestando sus servicios en los cuerpos de la Península á que sean destinados, siempre que justifiquen oficialmente, ante los jefes de dichas unidades el centro ó corporación que entienda en el recurso disponiéndose la baja de estos individuos en la época que determinan los artículos 126 y 150 de la ley de reclutamiento.

Según hemos oído, la empresa del ferrocarril del Mediodía tiene en estudio el proyecto de establecer un tren diario de ida y vuelta entre Ariza y Zaragoza.

En el tren de anoche marcharon á Zaragoza los quintos de esta zona destinados á Ultramar, iban 288 individuos y 2 jefes que los conducían.

A todos como paisanos les deseamos mucha suerte y á los hijos de Soria Saturnino Lacal, José Marín Martínez, Lorenzo Martínez Soria y Esteban Beltrán Valenciano, que les veamos pronto de regreso en la población.

También marchó formando grupo con sus paisanos el simpático cornicilla Pablo González Salvador.

A despedirles á la estación férrea fué el pueblo soberano que nunca abandona á los infelices que van á luchar por la patria.

En la industriosa Barcelona dice la prensa que vuelven á circular con escandalosa profusión, monedas de cobre falsas.

De nuestro colega *La Ley*:

«Se habla del restablecimiento del tribunal gubernativo para fallar en segunda instancia los expedientes del ramo de Hacienda.

El asunto merece meditar mucho, y ya que el nuevo ministro de Hacienda Sr. López Puigcerver va á ocuparse de él, debiera también hacerlo respecto al deficiente organismo de las Juntas administrativas para los fallos en primera instancia en expedientes de defraudación.»

Ha regresado á Almazán, después de haber pasado breve temporada en Soria con su estimada familia, el Juez de Instrucción de aquel partido nuestro querido paisano don Matias Molina.

Los fabricantes de harinas, y en especial los de Cataluña, para disculparse del cargo que se les hace de relegar al olvido el trigo de Castilla, dicen que este cereal ha tomado altísimo precio, siendo por esta causa bastante difícil su adquisición.

D. E. P.—Hoy á las diez de la mañana se dará cristiana sepultura al estimado joven soriano de 14 años Isaias Pérez Tejedor, hijo de nuestro buen paisano y amigo el conocido industrial D. Senén Pérez, al cual como á su esposa y familia enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ha comenzado á publicarse en Segovia un periódico titulado *Diario de Avisos*.

Aquí es muy posible que también se funde otra publicación con el título de *Diario de Avisos de Soria*.

Según vemos en los periódicos de Madrid recibidos esta mañana, ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil don Arturo López Llasera, cesando por lo tanto en dicho cargo nuestro antiguo y estimado amigo don Felipe Sopranis que de tanto tiempo es conocido en la provincia como funcionario público.

El pésame al caído, que la amistad es siempre amistad, y bien venido sea el nombrado á cumplir con su misión.

Lo que gana *Guerrita*:

Según un colega, el domingo último cumplieron diez años que *Guerrita* toreó como espada por primera vez en la Plaza de Toros de Barcelona. En estos diez años, según calcula un revistero, Rafael II ha matado 2.250 toros, que le han producido una ganancia personal de 525.000 duros.

1500.000 duros! ¡10.000.000 de reales!

Esta cantidad, personificada en un pobre diablo llamado *Guerrita*, le constituye en una potencia, en una verdadera institución de estos tiempos.

En cambio, conocemos labradores que hace más de diez años empezaron á labrar tierras, con un capital regularcito, y después de haber sufrido tantos malos ratos y tantas fatigas en la ruda tarea, hoy no tienen más que para atender á las más perentorias necesidades de la vida, y aún se sienten contentos por que la fortuna y la protección oficial les ha dejado un pedazo de pan que llevarse á la boca.

Pero ellos se tienen la culpa, por no haberse dedicado al arte del toreo, que hoy en España es el camino más directo para la dicha.

Es esperado en nuestra Capital el señor Alcalde del pueblo de Abejar, al cual tendremos el gusto de entregar personalmente la cantidad que tenemos recaudada para los pobres siniestrados por causa del incendio de las 23 casas de dicho pueblo.

Todas las misas que el día dos de Noviembre próximo se celebren en las iglesias de El Salvador y San Juan, serán aplicadas por el alma de don Julián Enrique Rueda y Alicante.

Oportunamente insertaremos la esquila del segundo aniversario.

Ha desaparecido del domicilio conyugal, en el pueblo de Cañamaque, Jacinta Sanz y Sanz de 26 años de edad.

Anteayer falleció, habiéndose hallado breves días enfermo, el joven de 28 años D. Luis Gascón, Jefe de Estación férrea suplementario que prestaba actualmente sus servicios en las oficinas del ferrocarril soriano.

Era el Sr. Gascón muy querido de sus jefes y en Soria se había captado generales simpatías por

cruel debía ser para él aquella vida miserable, pasada de calabozo en calabozo! ¡Cómo había de poderla soportar, él; tan fino, tan sibarita, tan caprichoso, tan elegante, que había escedido en lujo en tiempos mas felices á lo mas fashionable de Londres, á lo mas dandy de París...! ¡Tanta molicie, tantos goces, tantas embriagueces malsanas habrían dejado suficiente fuerza en aquella alma decaída para sobreponerse al desaliento que infunde la soledad, para no estremecerse con las tinieblas de la prisión, para no desesperarse al ver que había perdido su libertad? Esto es lo que se preguntaban á si mismos con frecuencia sus ancianos tios; entonces meneaban la cabeza y se ponían tristes. Hedwige, á quien aquellas indeseables, aquellos rumores vagos y aquellas languideces debían causar la mas viva inquietud, parecía no participar del terror de sus padres y estar mucho mas tranquila que ellos.

—Desde que es desgraciado, había dicho una vez, yo, en vez de temer, espero.

Á principios de agosto, todavía seguía esperando; era entonces lo mas fuerte de la siega; el campo, todo lo lejos que podia alcanzar la vista

estaba animado por las canciones, por los ruidos, por el movimiento del trabajo, y por las risotadas de los que se dedicaban á las varias faenas de la recolección. La pobre mudita, en pie desde que había rayado el alba, había visto salir los carros en que habían de echarse las gavillas que habían atado ya las segadoras, y alborozada con la vista de las jaquillas retozonas que tiraban de ellos y con la alegría que veía pintada en todos los rostros, hizo comprender á su tia, por señas, que también queria irse al campo con aquellas gentes.

Hedwige puso á la niña un gran sombrero de paja, y subió con ella en uno de los carros que habían de traer las mieses; pero apenas habían salido á campo raso, cuando vieron venir hácia ellas un bryczka tirado por dos jaquillas tordas, cuyo paso, lo mismo que los cascabeles que llevaban en la cabezada, eran muy desnocidos en Iglica; en una palabra; aquel carrujillo era el del padre limosnero de un convento de mendicantes, situado á corta distancia del pueblo.

En tiempos normales, las visitas del P. Pacomio no eran un acontecimiento en Iglica; pero

su modestia y condiciones personales intachables. Además era un buen músico y formaba parte de la «Rondalla Soriana» como excelente bandurrista, que bien pocos días hace le oíamos tocar, siendo admirado y aplaudido como sus compañeros.

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro del joven Gascón y á él asistieron ininidad de personas formando el duelo el Director de esta línea férrea Sr. Detraux y el Comisario de Guerra, que también lo fué de Soria, D. Nicolás Prado Gascón, tío del finado.

Reciba la familia de este, nuestro pésame más sentido por la pérdida que hoy llora.

El grueso de los 5.000 soldados, destinados á Cuba, embarcarán en el primer correo, en el puerto de la Coruña.

Los restantes lo harán en otros puertos del Norte.

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de fuera de Soria, que se hallan en descubierto por sus abonos, se sirvan hacerlos efectivos lo antes posible.

En las murallas del Calaverón (hoy en parte, calle de la Alberca) se extrae piedra sin duda por gente muy aplicada, pero el extraerla como se hace ofrece peligro de que las murallas se vengán abajo y suceda alguna desgracia.

Llamamos la atención de la Autoridad para que sean prohibidos tales excesos.

ECOS DE SOCIEDAD.—La noche del jueves último dieron los señores Cabriada una de sus asostumbradas reuniones de confianza y se bailó divirtiéndose mucho los numerosos concurrentes.

Las señoras y señorita de Cabriada, obsequiaron á sus invitados con la amabilidad de siempre y nuestro amigo Victoriano Cabriada hizo otro tanto con todos los reunidos.

Asistieron multitud de bellas y distinguidas señoritas y lo que deseamos es que con noches tan agradables como la de esta reunión vaya pasándose el invierno en nuestra Capital, reiterando hoy desde aquí gracias expresivas á la familia de Cabriada por sus atenciones.—Eli.

El viaje al Escorial de los activos redactores de Blanco y Negro Sres. Caballero e Irujoen, permite á nuestro colega dar una información minuciosa y originalísima referente al *Uña del rey de Siam*. Un magnífico retrato de este monarca, varias vistas y grupos obtenidos en el Real Sitio, y un dibujo de Blanco Coris tomado del natural durante el desfile, son las notas artísticas de esta información.

Blanco y Negro publica además los siguientes originales: *Los que vuelven*, portada por Estevan; *Levación reglamentada*, artículo de Blasco, ilustrado por Huertas; *Otoño*, dibujo prerrafaelista de Chiorino; *Desde allá*, cuento de Doña Emilia Pardo Bazán; con dibujos de Méndez Bringa; *La Armería*, poesía de Navarro Ledesma ilustrada por Méndez Bringa; *Un correo sordo-mudo*, historieta de Macasús; *De maniobras*, dibujo de Estevan; *Fotografías íntimas*: Segismundo Moret, por D. Gabriel R. España; *Efemérides patrióticas: El combate de Trafalgar*, por Marcelino de Unceta. Cierra este variadísimo número la sección de *Alsa revuelta*.

REGISTRO CIVIL.

Durante la segunda decena del mes de Octubre se han registrado en este Juzgado municipal:

- 8 nacimientos, 4 varones y 4 hembras.
- 3 defunciones, 2 varones y 1 hembra.
- Matrimonios 1.

PARA EL DOLOR DE MUELAS.

Hemos sabido por personas que nos merece entero crédito, que realmente *Aibaf Servda* de Andrés y Fabiá, hace desaparecer al momento los agudísimos dolores de muelas cariadas, que con tanta frecuencia se padecen.

La farmacia de don Bonifacio Monge; calle del Postigo 10, Soria, es la encargada de vender este eficazísimo remedio á dos pesetas bote.

MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo puro los 55 litros 6 sea la fanega castellana 12 pesetas.—El común 9,25.—

Centeno 7,50.—Cebada 6,25.—Avena 4.

Los yeros 9,50.—Lentejas blancas 11.—Gujas duras 8.—Alubias blancas 15,75.—Encarnadas 17,50.—Garbanzos 30.

Afluencia poca por la ocupación de la siembra, aunque se hace en malas condiciones.

ÚLTIMA HORA.

Hoy nada nuevo, ni favorable se sabe de las guerras de Cuba y Filipinas.

Sigue el problema por resolver. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre lo que, por referencias de un colega, decimos en otro lugar acerca de la compra de Cuba.

REMITIDO.

Sr. Director del Noticiero.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Con esta fecha dirijo al Director del *Diario de Soria* el adjunto comunicado que suplico tenga la amabilidad de insertar en el periódico de su digna dirección, por lo cual le anticipa las gracias su atento S. S. q. b. s. m.

MARIANO VICÉN.

Soria 22 de Octubre de 1897.

Sr. Director del *Diario*.

Muy Sr. mío: He leído el suelto que á propósito del asunto de la Alcaldía publicó en el número de ayer, y en el cual se toma la libertad de barajar mi nombre en la forma y maneras que ya van siendo viejas en el *Diario*. A pesar de que estoy convencido de que el público no hace ya el menor caso de sus escritos, por si hubiese alguno que no conociera su táctica, tengo que suplicarle á V. que publique esta carta para rectificar la noticia que V. dá de que yo sea «propietario» de fábrica alguna de harinas, sobre la cual funda V. sus sabios y profundos cálculos.

Rectificado esto, V. sabrá si tiene que rectificar algo más, agradeciéndole que ni para bien ni para mal se vuelva V. á ocupar de su atento S. S.

q. b. s. m.
MARIANO VICÉN.

Instrucción Pública

OPOSICIONES.

Para que nuestros habituales lectores tengan conocimiento del estado actual de las oposiciones á escuelas de este Distrito universitario, vamos á publicar los Tribunales nombrados al efecto por la Dirección general y las noticias que tenemos respecto de cuando podrán verificarse los ejercicios.

TRIBUNALES DE OPOSICIONES.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Prevía designación de las Autoridades respectivas de los candidatos que según los artículos 71 y 73 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896 han de formar parte de los Tribunales de oposición á escuelas de niños, niñas y párvulos, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, pertenecientes al distrito universitario de Zaragoza, esta Dirección general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 del citado reglamento y en la regla 9.ª de la circular de 31 de Diciembre del próximo pasado año, ha acordado que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* los Jueces que constituyen los Tribunales para oposiciones á escuelas de la clase á que se alude anteriormente.

Tribunal para escuelas de niñas.

Presidente.—Don Ricardo Tena y Ruiz, Inspector de Teruel.

Vocales.—D. Julio Lucia Bedit, Párroco del Pilar de Zaragoza; doña María Visitación Pascual, Directora de la Normal de Teruel; doña Encarnación Martínez, Maestra de Madrid; doña Justa Jiménez Cozo, Maestra de Briónes (Logroño.)

Suplentes.—Doña Lucrecia Federico Molina Sopena, Maestra de Caspe; Doña Emilia Valle y Pons, Maestra de Cariñena.

Tribunal para escuelas de niños.

Presidente.—D. José Segundo Fernández, Director de la Normal de Zaragoza.

Vocales.—D. José Falomir y Martínez, Párroco

de la Seo de Zaragoza; don Eugenio Tejero y Sánchez, Inspector de Zaragoza; don Bernardo Álvarez Marina, Maestro de Madrid; don Gregorio Sabrás, Maestro de Logroño.

Suplentes.—D. José López, Maestro de Teruel; don José Segundo Fernández, Profesor de la Normal de Zaragoza.

Tribunal para escuelas de párvulos.

Presidente.—D. Antonio Andrés del Villar, Inspector de Logroño.

Vocales.—D. Agustín Royo Lacava, párroco de San Gil; doña Eustaquia Caballero, Directora de la Normal de Zaragoza; doña María Nuviala y Falcón, Maestra de La Almunia; D. Prudencio Luna y Amo, Maestro de Párvulos de Madrid.

Suplentes.—Doña Cármen Vicente García, Maestra de párvulos de Calahorra; doña María de la Visitación Pascual Segura, profesora de la Normal de Teruel.

Los Jueces tendrán un plazo de diez días, á contar desde el en que se comunique oficialmente su designación, para hacer renuncia del cargo ante la autoridad que los nombró, la cual llegado este caso, procederá inmediatamente á sustituirlos.

Los opositores podrán en el tiempo improrrogable de diez días contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, recusar al Juez que juzguen incompatible. Estas recusaciones se dirigirán á la Dirección general del ramo y serán resueltas de Real orden en el término de cinco días sin ulterior recurso. No se admitirá recusación alguna que no se halle debidamente justificada y fundada en alguna de las causas reconocidas por el derecho común—art. 189 de la ley de Enjuiciamiento civil: según se prescribe en la Real orden del 13 de Enero de 1883.

Dentro de los diez días siguientes al en que reciban los Presidentes de los Tribunales respectivos los expedientes de los opositores anunciarán en los *Boletines oficiales* con quince días de antelación por lo menos la fecha, sitio y hora en que deben dar principio los ejercicios.

Madrid 28 de Septiembre de 1897.—El Director general R. Conde.

(Gaceta de 5 de Octubre.)

Dice *El Magisterio Aragones*: Se hallan incompletos en este distrito universitario los tribunales de oposiciones á escuelas elementales de niños y de párvulos, por renuncia de los señores Director accidental de la Normal de Maestros y Directora de la de Maestras de esta ciudad, nombrados respectivamente Presidente y Vocal de aquéllos; y aunque el art. 76 del Reglamento dispone que la autoridad que nombró á los dimisionarios procederá inmediatamente á sustituirlos, no se ha cumplido todavía este precepto.

Respecto al tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, como han transcurrido los plazos reglamentarios para dimitir y recusar sin que nadie haya ejercitado estos derechos, al Rectorado ha oficiado al Presidente, que es el Inspector de primera enseñanza de Teruel, poniendo á su disposición los expedientes, á fin de que dentro de los diez días siguientes anuncie la fecha, hora y local en que han de comenzar los ejercicios. A contar desde la fecha en que esté anuncio se inserte en los *Boletines Oficiales*, han de transcurrir quince días hasta el en que han de dar principio los ejercicios.

No deben, pues, impacientarse los opositores y opositoras que nos pregunta sobre el particular. los preliminares de las oposiciones van despacio con la legislación vigente, y los que por creer lo contrario vinieron ya á la capital, pueden volverse tranquilamente á sus residencias, si así les conviene, en la seguridad de que sabrán con la antelación necesaria la fecha en que han de comenzar los ejercicios.

Abonos minerales

Para cereales, legumbres, hortalizas, pimientos y árboles frutales. Precios desconocidos. Dirigirse en Soria á don Manuel Lenguas, calle de Numancia 38. Nada de pompas ni alabanzas que siempre cuadran mal. Su resultado lo dice. 2—8

SEÑORAS

Del 22 al 24 llegará á esta población la acreditada modista de sombreros para Señoras y niñas, instalándose donde tiene de costumbre, y solo permanecerá en esta cuatro ó seis días.



AGENCIA DE VAPORES

PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Pasajes en tercera clase á precios muy arreglados con siete salidas mensuales del Puerto de Burdeos. Para más detalles escribir á don Isidro Escrivano, Tolosa (Guipuzcoea.) —18—

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.

LIQUIDACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado—9—Tienda.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

La Confianza

SASTRERÍA DE

JOSÉ ACEÑA

Numancia, 13, Soria.

PRECIO FIJO.

Encontrará el público un inmenso y variado surtido en Lanillas, Patenes, Jergas, Éstambres, Viciñas y Punto para trajes de niños. Paños encarnados para pantalones de militares; Costores negros procedentes de saldos.

Precios no conocidos en esta Capital. Sin competencia en esta plaza. Traje de pura lana, para caballeros, de 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

Los trajes se sirven á las cuarenta y ocho horas de su encargo.

No se recibe el precio del traje hasta que el parroquiano esté conforme con la confección.

También se reciben encargos en la calle Real, número 17.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hacen CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro (y distinciones) en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo: los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas (tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

TINTE Y QUITA MANCHAS DE

SANTIAGO RICO (ARANDA DE DUERO)

Sucursal de Soria (Collado 25.)

Este antiguo y acreditado establecimiento ha abierto una sucursal en esta Capital donde hallará el público grandes ventajas.

Se toman para limpiar guantes, sombrillas, vestidos y toda clase de prendas de vestir, tanto de señora como de caballero.

Se tiñen y se dá apresto á toda clase de tejidos, de lana, seda y algodón, tanto aislados como mezclas.

Todo con el mayor esmero, economía y prontitud.

No confundirse, Collado 25, Soria.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca I LEON

CLASES 1 2 3 EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Para tratar, con dicho señor — Collado — 9 — Soria.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

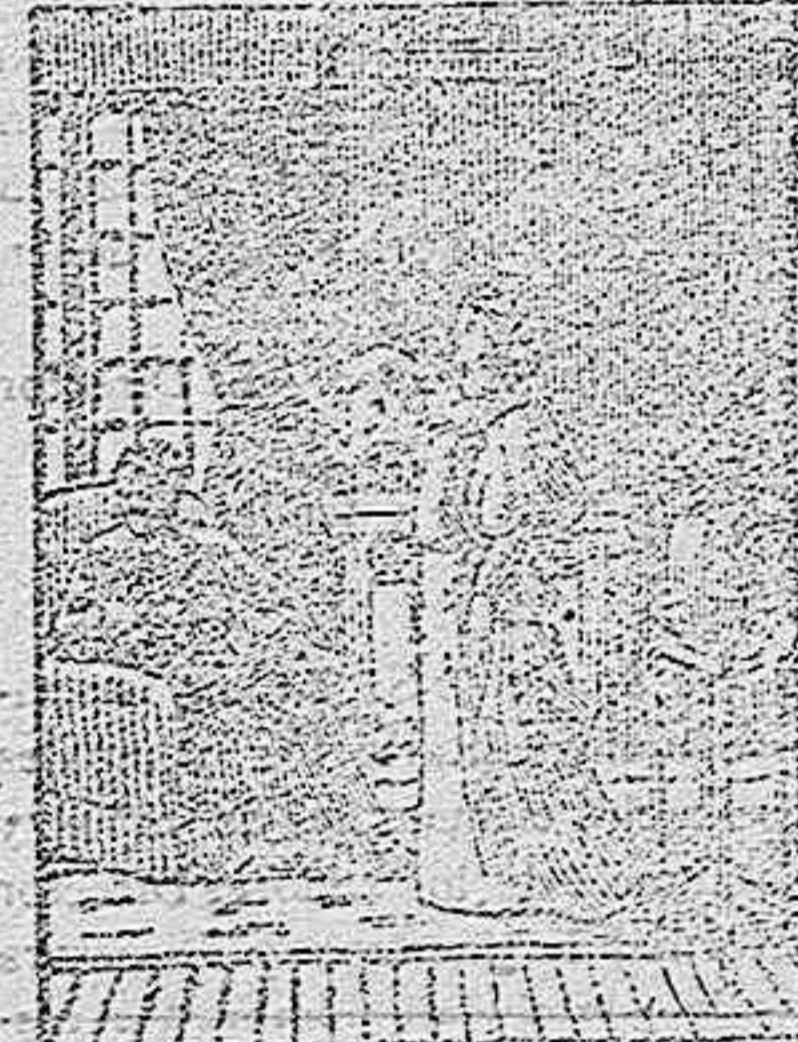
Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

PURIFIQUE V... EL MEJOR DE LOS DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARGENA. Vístase Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: OGBURN y C.º Barcelona

Anuncio

En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee.

FARMACIA

DEL

Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza

DE SORIA

D. Hipólito Uriel Enciso.

En esta farmacia establecida en los Portales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear los Sres. farmacéuticos y el público, su despacho es cada día mayor y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se le viene dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

DEL

PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SORIA Don Hipólito Uriel Enciso.

IMPRESA DEL NOTICIERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche.

PUNTUALIDAD — ESmero — ECONOMIA

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feridez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bot.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

ENFERMOS.

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos; las molestas enfermedades del estómago y de las vias urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros podocimientos habidos antes incurables.

CONSULTA ESPECIAL

en Soria, calle del Collado, 9, fonda nueva del Comercio, desde el día 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado oculista y ginecólogo M. MARDONÉS premiado varias veces en la Facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria por las muchas curaciones y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente, por nuevos y rápidos procedimientos, Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes, y todas las enfermedades de la vista, que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer, Histerismo, Clorosis, (Opilación), Flujos, Desarreglos menstruales por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión, que varias han conseguido, en esta provincia.